

Bogotá D.C, 5 de marzo de 2019

Señores
Coordinadores y ponentes Plan Nacional de Desarrollo

Congreso de la República
Cra. 8 # 10-7
Ciudad

Cordial saludo.

Los abajo firmantes en nuestra calidad de accionantes dentro del proceso STC 4360 de 2018, mediante el cual la Corte Suprema de Justicia ordenó la creación de un plan de acción para reducir la deforestación en la Amazonía colombiana; académicos; organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos alarmados por la pérdida de bosque en el país; queremos compartir nuestra preocupación por la meta de deforestación establecida en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

En el capítulo IV “Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo” bajo la línea B “Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación” se afirma que “uno de los mayores problemas socioambientales del país es la deforestación”. A continuación se presenta un diagnóstico en el que se muestra la evolución del número de hectáreas deforestadas entre 2005 y 2017, como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Ideam (2018c).

Sin embargo, en los indicadores de resultado se establece el “Crecimiento de la deforestación a nivel nacional respecto al año anterior” con una línea base de 23% y una meta del cuatrienio de 0%. El 23% representa el aumento en el número de hectáreas deforestadas entre 2016 y 2017, cuando pasó de 178.597 hectáreas a 219.973. Utilizar la tasa de crecimiento de las hectáreas deforestadas como

indicador nos preocupa profundamente, pues significa que la meta se cumple siempre y cuando no aumente el número de hectáreas deforestadas, es decir, si se siguen deforestando 219.973 hectáreas anualmente. Si se analiza la información proporcionada por el IDEAM en la gráfica anterior, es claro que en 2017 este número alcanzó el punto más alto desde 2010. Por lo tanto, el indicador actual permite que durante el cuatrienio se pierda una cantidad exorbitante de bosque: hasta 879.892 hectáreas. Teniendo en cuenta que la deforestación es el principal motor de emisiones de gases efecto invernadero según el IDEAM, es preocupante que la meta planteada permita que se continúe deforestando a velocidad exorbitantes.

Esta meta es contraria a la del PND 2014-2018, en el que se planteó alcanzar un máximo de 90.000 hectáreas deforestadas al año al final del cuatrienio. Si se comparan los dos Planes, es claro que la meta actual permite que se deforeste mucho más que la anterior. Además de los impactos medioambientales de la pérdida de bosque y de los efectos del cambio climático para las generaciones futuras, la no reducción de la deforestación es un incumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales del Estado, dentro de los que se encuentra el Acuerdo de París; la Declaración Conjunta de Intención con Noruega, Alemania, Reino Unido e Irlanda del Norte; y, la sentencia STC 4360 de 2018, en la que se ordena que se tomen medidas para reducir la deforestación.

En consecuencia **solicitamos respetuosamente a los ponentes que en el proceso de discusión y aprobación de la Ley de Plan Nacional de Desarrollo se modifique el indicador de resultado** de tal manera que la meta no se base en el indicador de “crecimiento de la deforestación” sino que se establezca un número de hectáreas máximo deforestadas al final del cuatrienio y que este número sea de hasta 90.000.

Acxan Duque Guerrero
Accionante de Buenaventura

Karolina Guerrero
Madre de Acxan Duque Guerrero

Adrián Santiago Cruz Rodríguez
Accionante de Acacías

Danna Valentina Cruz Rodríguez
Accionante de Acacías

Milton Hernán Cruz Olivera
Padre de Adrián Santiago y Danna Valentina Cruz Rodríguez

Aderly Rolando Chamorro Rubio
Accionante de Florencia

Andrés Mauricio Salamaca Mancera
Accionante de Bucaramanga

Martha Isabel Mancera García
Madre de Andrés Mauricio Salamanca

Ariadna Haydar Chams
Accionante de Cartagena

Nubia Elena Chams Sanmartin
Madre de Ariadna Haydar Chams

Antoine Philippart Marín
Accionante de Cali

Clarena Marín
Madre de Antoine Philippart Marín

Aymara Cuevas Ramírez
Accionante de La Estrella

Juan David Cuevas
Padre de Aymara Cuevas Ramírez

Candelaria Valencia Arango

Accionante de Quibdó

Carmen Elena Rosales García

Accionante de Cartagena

Félix Jeffry Rodríguez Peña

Accionante de Leticia

Jesús David Medina Carreño

Accionante

José Daniel Rodríguez Peña

Accionante de Leticia

Laura Jiménez Ospina

Accionante de Envigado

Pablo Cavanzo Piñeros

Accionante de Chía

Ana María Piñeros Ospina

Madre de Pablo Cavanzo Piñeros

Victoria Alexandra Arenas Sánchez

Accionante de Palmira

Yurshell Yanishey Rodríguez Hooker

Accionante de Providencia

Diana Rodríguez Franco

Subdirectora de Dejusticia

Carlos Olaya

Investigador de Dejusticia

Carolina Urrutia

Directora de Parques Cómo Vamos
Representante de las organizaciones
ambientales del Consejo Nacional de
Planeación

Leonidas Valencia Valencia

Padre de Candelaria Valencia Arango

Catalina María Bohórquez Carvajal

Accionante de Manizales

Gabriela Eslava Bejarano

Accionante de Bogotá

Juan Darío Medina Carreño

Accionante

José Reyes Reyes

Padre de José Daniel Rodríguez Peña

María Camila Bustos Ortíz

Accionante

Alejandro Cavanzo Piñeros

Padre de Pablo Cavanzo Piñeros

Valentina Rozo Ángel

Accionante

Violeta Posada Riaño

Accionante de Providencia

César Rodríguez Garativo

Representante legal de los accionantes

Mauricio Albarracín Caballero

Director área de litigio de Dejusticia

Vanessa Daza Castillo

Investigadora de Dejusticia

Manuel Rodríguez Becerra

Ex Ministro de Medio Ambiente

